



ACTA

de la sesión ordinaria celebrada por la <mark>Junta de Gobierno</mark>

el día 3 de mayo de 2022



Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 8 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu".

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.





El 3 de mayo de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

- 1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2022.
- 2. Conceder el contrato



- "Servicio de propuesta de actuaciones para realizar el Centenario del Centro de Estudios Extremeños".
- Conceder el contrato
 "Sistema de Gestión Informatizado
 para el Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral".
- 4. Conceder el contrato "Servicio de Protección avanzado para los equipos informáticos de Diputación de Badajoz durante 2 años".
- Conceder el contrato
 "Servicio de Asistencia en Gestión Patrimonial".
- Autorizar a una empleada pública,
 para que pueda realizar otro trabajo en el sector privado además del que realiza.



El 3 de mayo de 2022 la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:



1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2022, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

Volver al índice

para realizar el Centenario del Centro de Estudios Extremeños".

2. Conceder el contrato

El día 21 de diciembre de 2021,

se aprobó publicar y sacar a licitación el contrato

"Servicio de propuesta de actuaciones para realizar el Centenario del Centro de Estudios Extremeños, CEEX".

"Servicio de propuesta de actuaciones

El número de expediente de este contrato es 354/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas

que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

A través de este contrato se realizarán una serie de acciones para fortalecer y destacar las labores de estudio del CEEX,

El objetivo es ampliar el tipo de actividades que realiza,

y que se conozca más a este centro y todo lo que hace en toda la provincia. La empresa MASMAGIN es la única que se presenta.

A MASMAGIN se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas la condiciones que se piden para el contrato.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

se selecciona a la empresa MASMAGIN y se aprueba su importe, que es de 44 mil 600 euros, más 9 mil 366 euros de IVA.

Por lo que una vez comprobada la documentación presentada por la empresa

3. Conceder el contrato "Sistema de Gestión Informatizado

para el Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral". El día 30 de diciembre de 2021,

se aprobó publicar y sacar a licitación el contrato

para el Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral".

El número de expediente de este contrato es 473/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

y mejorar sus servicios y sus relaciones

entregadas por las empresas,

que se piden para el contrato.

y a aprobar su importe,

4. Conceder el contrato

El día 3 de marzo de 2022,

"Servicio de Protección avanzado

"Servicio de Protección avanzado

de la Diputación de Badajoz.

A través de este contrato,

A ASAC COMUNICACIONES

que se piden para el contrato.

El día 24 de marzo de 2022,

se aprobó publicar y sacar a licitación el contrato

que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Este contrato es necesario porque en marzo de 2022

termina el contrato del anterior sistema de protección antivirus

que es de 32 mil 700 euros,

que es la que consigue más puntos.

con otras Áreas de la Diputación y con las empresas.

se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas

se selecciona a la empresa PREVING CONSULTORES

se le pide que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas la condiciones

"Sistema de Gestión Informatizado

A través de este contrato se conseguirá un programa informático que permita modernizar la gestión de todas las tareas que realiza el Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral. Gracias a este programa,

el Servicio de Prevención podrá realizar sus tareas de una forma más sencilla

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar

 TOBALINA CONSULTING GROUP ICSOFT INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES Y PREVING CONSULTORES

porque su propuesta no cumple las condiciones solicitadas. A PREVING CONSULTORES

La empresa ICSOFT INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES es excluida

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado. Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder dicho contrato a PREVING CONSULTORES,

más 6 mil 867 euros de IVA.

para los equipos informáticos de Diputación de Badajoz durante 2 años".

para los equipos informáticos de Diputación de Badajoz durante 2 años". El número de expediente de este contrato es 8/22. También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas

la Diputación de Badajoz podrá tener durante 2 años, un nuevo sistema de protección antivirus que le permita que sus ordenadores y equipos informáticos estén seguros de ataques, de virus informáticos... ya que tendrán un sistema actualizado y adaptado a los nuevos riesgos y peligros informáticos. Esto permitirá a la Diputación de Badajoz ofrecer un mejor servicio.

La empresa ASAC COMUNICACIONES es la única que se presenta.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

se le pide que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas la condiciones

Por lo que una vez comprobada la documentación presentada por la empresa se selecciona a la empresa ASAC COMUNICACIONES y se aprueba su importe, que es de 49 mil 860 euros, más 10 mil 470 euros con 60 céntimos de IVA. 5. Conceder el contrato "Servicio de Asistencia en Gestión Patrimonial".

se aprobó contratar el "Servicio de Asistencia en Gestión Patrimonial".

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar

Este contrato es para que el personal de la Diputación de Badajoz,

en el manejo del programa informático de gestión patrimonial GPA

tras invitar a la empresa BONSER INICIATIVA DE GESTIÓN a que presentara oferta.

El número de expediente de este contrato es 108/22.

a la empresa seleccionada para este contrato,

el cual se concede de forma directa y exclusiva

reciba la ayuda de personal técnico especializado

es decir, una lista de todo el patrimonio

y a aprobar su importe,

que es de 26 mil 280 euros,

6. Autorizar a una empleada pública,

Y siempre que le autoricen para ello

en la administración pública.

Es decir, en:

- Baterno,

- Castilblanco,

- Garbayuela,

- Garlitos,

- Casas de Don Pedro,

- Esparragosa de Lares,

Fuenlabrada de los Montes,

Helechosa de los Montes,

- Herrera del Duque,

- Puebla de Alcocer,

más 5 mil 518 euros con 80 céntimos de IVA.

para resolver las dudas y problemas que surjan al utilizarlo.

Ya que la Diputación de Badajoz debe realizar un inventario,

También se aprobaron todos los documentos necesarios

materiales y no materiales que tienen los pueblos y ciudades de la provincia. región. Y una vez comprobada la documentación y la propuesta entregada por BONSER INICIATIVA DE GESTIÓN, y estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato al BONSER INICIATIVA DE GESTIÓN

además del que realiza. Doña María Jesús Granjo Quiles, Arquitecta Técnica en la Oficina Comarcal de Herrera del Duque, ha pedido la autorización para poder trabajar también, como Arquitecta Técnica en el sector privado, como persona autónoma. Se podrá autorizar a una empleada pública que tenga un segundo trabajo,

siempre que cumpla lo que se indica en la Ley número 53 de 1984.

no podrá afectar a su horario laboral ni a su jornada de trabajo

teniendo en cuenta que realizar ese segundo trabajo,

La autorización que se conceda quedará sin valor,

para que pueda realizar otro trabajo en el sector privado

si la persona cambia de trabajo dentro de la administración pues deberá pedir una nueva autorización. Se comprueba que el trabajo al que se quiere dedicar esta persona es compatible con el que realiza ahora en la administración pública, así que las personas que forman la Junta de Gobierno deciden autorizar a doña María Jesús Granjo Quiles a trabajar como Arquitecta Técnica de forma privada, con las siguientes limitaciones:

En general no podrá trabajar como Arquitecta Técnica de forma privada

en los pueblos y ciudades que pertenecen a la comarca de La Siberia.

- Risco, - Sancti-Spíritus, - Siruela, - Talarrubias, - Tamurejo,

- Obando, - Orellana la Vieja, - Peñalsordo

- Navalvillar de Pela,

- Valdecaballeros,

- Y Villar de los Montes.

Ni en los pueblos y ciudades cercanos, como:

De forma excepcional podrá trabajar como Arquitecta Técnica de forma privada en el resto de pueblos y ciudades de la provincia de Badajoz, pero necesitará autorización específica,

- y Zarza-Capilla.

para cada proyecto o trabajo técnico que necesite licencia, resolución administrativa o visado colegial,

sobre incompatibilidades.

mejorando los recursos técnicos y el número de personas que se dedican a ello. Además de mejorar la divulgación y comunicación, es decir, las acciones para dar a conocer todo lo que hacen, aumentando la digitalización y renovando las publicaciones.

Centenario: Fecha en la que se cumple una o más centenas de algo, es decir, que se cumple 100, 200, 300 años... de algo que pasó.

Licitación:

Sistema por el que se

concede la realización

de una obra o un servicio,

generalmente de carácter

público, a la persona o la

empresa que ofrece las

mejores condiciones.

Licitación:

Sistema por el que se

concede la realización

de una obra o un servicio,

generalmente de carácter

público, a la persona o la

empresa que ofrece las

mejores condiciones.

Licitación: Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter

público, a la persona o la

empresa que ofrece las

mejores condiciones.

Volver al índice

Volver al índice

Volver al índice

Patrimonio:

Conjunto de bienes,

de un pueblo o ciudad o

Persona autónoma:

empresa.

Persona que trabaja para

sí misma y no para una

a características físicas, humanas e históricas.

Agrupación de terrenos

próximos que son iguales

o parecidos en cuanto

Comarca:

Visado colegial:

Documento del Colegio de

arquitectos que demuestra

que un proyecto profesional

cumple con la normativa.

mientras dure el tiempo de la autorización.

A pesar de estas limitaciones, María Jesús Granjo Quiles podrá realizar las direcciones de obra que ya tenía comprometidas antes de pedir esta autorización, y que tengan que terminar de forma inmediata. María Jesús Granjo Quiles deberá cumplir las condiciones legales necesarias

según se explica en el artículo 12 del Real decreto número 598 de 1985,

Volver al índice